

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO DENOMINADO “GANA UN CRUCERO POR BAHAMAS PARA 2 PERSONAS ” ORGANIZADO POR VIAJES EL CORTE INGLÉS

Entre todas las personas que se inscriban en Viajes El Corte Inglés, del lunes 22 al jueves 25 de noviembre de 2021, dejando sus datos (nombre, apellido, email y próximo destino) para recibir las ofertas del Black Friday, participarán del sorteo “Gana un Crucero por Bahamas para 2 personas”.

Antecedentes y del Organizador.

Las siguientes bases constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado “Gana un Crucero por Bahamas para 2 personas (en adelante “el Concurso”) organizado por la Viajes El Corte Inglés (en adelante “el Organizador”). Un ejemplar de estas condiciones particulares (las “Condiciones Particulares” o “Bases”) estará a disposición del público en general en las oficinas del Organizador, ubicadas en Alonso de Córdova 4355, Torre B, Vitacura.

I. Aceptación de las Condiciones Particulares del Concurso.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (desde ahora "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Condiciones Particulares. Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases. La no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicaría la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Viajes El Corte Inglés quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

II. Del Premio.

El premio a sortear en el Concurso, consiste en: Un Crucero por Bahamas desde Miami para 2 personas por 4 días / 3 noches en cabina doble interna, incluye comidas, acceso a todos los puertos y propinas obligatorias. Crucero Freedom Of The Seas recorre: Miami, Estados Unidos, Nassau, Las Bahamas, Perfect Day a Cococay, Bahamas

1. El premio es válido para ser utilizado en las siguientes salidas: 4 de febrero, 13 de mayo o 16 de septiembre de 2022 a elección del ganador. Si el ganador no toma alguna de las fechas seleccionadas el premio se pierde. La reserva se debe hacer con un mínimo de 60 días de anticipación a la fecha de zarpe una vez seleccionada no permite cambios. El premio es intransferible, no reembolsable, y no extensible. Si el premio se cancela una vez reservado se considerará como premio utilizado.

2. El premio no incluye pasajes aéreos, traslados, noches previas y post crucero, bebidas, seguro de asistencia en viaje, propinas voluntarias, ni cualquier otro ítem que no esté considerado en el primer párrafo de este apartado.

III. Del Concurso.

1. Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, que se inscriban en Viajes El Corte Inglés para recibir las ofertas dejando sus datos (nombre, apellido, email, destino) a través de cualquier medio (Facebook, Instagram, Enewsletter o desde el sitio web Viajes El Corte Inglés) y que nos sigan en nuestro Instagram @viajeselcorteinglescl.

2. El plazo de vigencia del Concurso se extenderá desde el día lunes 22 de noviembre a las 16:00 hrs hasta el jueves 25 de noviembre hasta las 17:00 horas.

3. Todos los participantes del concurso podrán invitar a sus amigos a que participen. Cada participante obtendrá una oportunidad adicional de ganar por cada amigo inscrito en el concurso.

4. Si alguno de sus amigos se registra en el concurso, se enviará un mail el jueves 25 informándole que tiene una oportunidad más de ganar.

IV. Del Sorteo

1. El sorteo se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el jueves 25 de noviembre a las 22:00 hrs. a través de una plataforma de sorteos y se informará en una historia de Instagram. La elección del ganador se realizará de forma aleatoria y no será recurrible ni impugnabile.

2. Viajes El Corte Inglés notificará el resultado del sorteo a través de sus Redes Sociales. Adicionalmente, se le enviará un e-mail personalizado al ganador, quien contará con 72 horas para confirmar la recepción de dicho correo. El Organizador se reserva el derecho a esperar durante 72 horas dicha respuesta. En caso de no haber respuesta aceptando la condición de ganador, se procederá bajo la misma modalidad a seleccionar un nuevo ganador.

3. No pueden participar funcionarios de Viajes El Corte Inglés Chile ni sus familiares directos e indirectos.

V. De los datos.

1. El Organizador utilizará posteriormente los datos proporcionados por los Participantes para los fines directos por los cuales se entregan, para difundir ofertas de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de su interés y para personalizar y mejorar la relación con sus clientes.
2. Viajes El Corte Inglés sólo reúne datos personales cuando estos son proporcionados directamente por el Participante. Al entregar sus datos, éste autoriza automáticamente al Organizador a utilizarlos de acuerdo a las políticas establecidas en este documento, con la seguridad y privacidad requeridas. Los datos de registro deberán ser veraces.
3. Los Participantes que faciliten datos de carácter personal, consienten inequívocamente la incorporación de ellos en una base de datos de los que será responsable Viajes El Corte Inglés, así como en el tratamiento o no de los mismos. No obstante, todos los Participantes podrán, si lo desean, des inscribirse de los e-newsletter enviados.
4. Viajes El Corte Inglés se exime de responsabilidad respecto a los datos de contacto otorgados por los propios participantes.
5. Viajes El Corte Inglés ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos, así como para evitar su alteración o pérdida, y el tratamiento o acceso no autorizado a éstos. En todo caso, los Participantes podrán hacer valer los derechos que les confiere el Título II de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, conforme al procedimiento legalmente establecido.